

|                                                                                   |      |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|
|  | Acta | Código<br>GC-Fr-001          |
|                                                                                   |      | Versión<br>007               |
|                                                                                   |      | Implementación<br>15/05/2020 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|
| Fecha de Inicial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 13/10/2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Hora de Inicio | 11:00am   |
| Fecha Final                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 13/10/2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Hora Final     | 1:00 p.m. |
| Sede                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Virtual ZOOM                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                |           |
| Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | REUNIÓN COPASST                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |           |
| Participantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Tatiana Alexandra Bueno Beltrán<br>Tomas Mejía Marulanda<br>Karen Liceth Tapias Rubiano<br>Adriana Herminda Ochoa Borrero<br>Oriel Iván Jaimes<br>Evaristo Hernández<br>Doris Bueno<br>Gina Paola Martínez<br>Leidy Yohanna Cárdenas (Invitada)<br>Jenifer Julieth López Páez (Invitada)<br>Ana Cristina Talaigua (Invitada) |                |           |
| Orden del día                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |           |
| 1. Verificación de quorum.<br>2. Verificación de compromisos<br>3. Temas generales COPASST<br>3.1. ARL Sura<br>4. Seguimiento a casos sospechosos y positivos Covid-19<br>5. Registro encuesta de factores de riesgo.<br>6. Revisión informe de cumplimiento entrega de EPP<br>7. Fin de la reunión                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |           |
| Desarrollo del Orden del Día                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |           |
| 1.Verificación del quorum                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |           |
| Se da inicio con la verificación el quorum y se cumple para iniciar la reunión programada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |           |
| 2.Verificación de compromisos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |           |
| Se verifican los compromisos del acta anterior y se evidencia cumplimiento de estos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |           |
| <ul style="list-style-type: none"><li>De forma mensual en la reunión de COPASST, se realiza presentación, estadísticas y consolidado de la encuesta COVID 19.</li><li>De forma semanal se continua con la auditoria de entrega correcta de EPP, en la cual se presentaron novedades que se describen en el punto de verificación de EPP por sede.</li><li>Desde el 01 de mayo de 2022 se establece que la encuesta de auto reporte de condiciones de salud por Covid-19 no se diligenciará de forma diaria,</li></ul> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |           |

|                                                                                   |      |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|
|  | Acta | Código<br>GC-Fr-001          |
|                                                                                   |      | Versión<br>007               |
|                                                                                   |      | Implementación<br>15/05/2020 |

solo si el colaborador presenta síntomas o estuvo en contacto estrecho con personas positivas o sospechosas para covid-19.

- Se da continuidad al seguimiento diario realizado por el área de **SST** de casos sospechosos de SARS-COV -2 identificados por medio de la encuesta establecida institucionalmente.
- Con relación a los hallazgos evidenciados en la inspección de condiciones inseguras de las sedes a nivel nacional, se verifica junto a la Directora Administrativa Leidy Cárdenas, que a la fecha aún hay hallazgos:

#### Seguimientos:

- La sede de **Nicolas de Federmann** sigue en cierre temporal.
- La sede de EUSALUD se encuentra habilitada.
- Armenia:** Aun no hay avances el lunes 10 de octubre se preguntó y según la administración se está cotizando (con relación a la mancha que se encuentra frente al ascensor).
- En **Cali** se recibe informe por parte del señor Evaristo, el cual se guarda en carpetas digitales en las sedes de Bogotá y Medellín; se indica al comité que en esta sede ya se implementó el código de colores desde el mes de agosto.
- Sede **Pereira** se doto de canecas por código de colores según resolución 2184 de 2019, el pasado 30 de septiembre se recibió visita de secretaria de salud, dando el visto bueno con el stiker de color verde (**concepto sanitario FAVORABLE**). Recomendó cambiar el letrero de acrílico que hay en el cuarto de residuos de color verde a negro y el plano de ruta sanitaria ya que está con el color verde, y por norma no se utiliza; el 27 de septiembre realizaron visita los bomberos, de la cual quedaron las siguientes novedades:
  - El certificado se expide a nombre de UNION HAART, ya que para ponerlo a nombre de FUNDACIÓN SIAM se debe presentar el acta de liquidación de Unión Haart y realizar el trámite ante bomberos, además el recibo de pago está a nombre de UNION HAART.
  - Se deben instalar 3 detectores de humo y cambiar el que está en farmacia ya que se encuentra dañado, se instalarían de la siguiente forma:
    - Uno en la zona comprendida entre los baños, cuarto de residuos, cocineta y consultorio 4- trabajo social.
    - Uno en la zona comprendida entre los consultorios 2(infectología), consultorio 3 y área administrativa.
    - Uno en el área de archivo.

De igual forma indicaron que este certificado solo está vigente hasta el 20 de diciembre 2022.
- En las sedes de Ibagué y Cúcuta se doto de canecas por código de colores según

|                                                                                   |      |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|
|  | Acta | Código<br>GC-Fr-001          |
|                                                                                   |      | Versión<br>007               |
|                                                                                   |      | Implementación<br>15/05/2020 |

resolución 2184 de 2019.

Se continúa revisando cambios en la normatividad relacionados con Covid-19, el cual se viene relacionando cada vez más con la salud mental y el suicidio, así como en SST, para informar al comité durante el mes de septiembre se reglamentó la siguiente normatividad.

**Bogotá, 10 de septiembre de 2022. Preservar la vida y atender las señales tarea de todos**

Escuchar, acompañar y no ignorar son algunas claves que deben tener en cuenta todos los ciudadanos a la hora de evitar el suicidio, una labor que hoy, más que siempre, nos compete a todos, teniendo en cuenta que la pandemia dejó en evidencia las necesidades de velar por la salud mental en todas las poblaciones.

Así lo plantea el viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Jaime Urrego, al mencionar que la conducta suicida es un grave desenlace en salud mental relacionado con debilitamiento de las redes de apoyo social, brechas sociales y económicas, aculturación, violencia escolar, la disfuncionalidad familiar, la baja autoestima, la depresión y el consumo de alcohol. En el país la tasa ajustada de mortalidad por suicidio ha venido en aumento, pasando de 5,1 por 100.000 en 2005 a 5,29 en 2020.

"Por cada suicidio en mujeres suceden alrededor de 4 en hombres", mencionó el viceministro, quien, al revisar las estadísticas, destacó que de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), en 2021 se registraron 2.962 suicidios en Colombia, aumento que coincidió en la mayoría de los países.

**Bogotá, 24 de septiembre de 2022. Minsalud emite lineamientos frente a previsiones climáticas**

Para el segundo semestre de 2022, las previsiones climáticas realizadas por el IDEAM muestran que confluirán circunstancias meteorológicas, como temporada de lluvias, entre septiembre y octubre; temporada de huracanes, entre junio y noviembre; y el fenómeno de variabilidad climática 'La Niña'.

Desde el Ministerio de Salud y Protección Social invitamos a la ciudadanía y autoridades a reforzar las medidas preventivas debido a los impactos sociales, ambientales y económicos que se pueden presentar por la concurrencia de estos fenómenos.

Minsalud envió a las entidades territoriales la Circular Externa 038 de 2022 con "Lineamientos para la preparación y respuesta sectorial, frente a los posibles efectos

|                                                                                   |      |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|
|  | Acta | Código<br>GC-Fr-001          |
|                                                                                   |      | Versión<br>007               |
|                                                                                   |      | Implementación<br>15/05/2020 |

en salud, incluyendo la covid-19, durante la actual temporada de lluvias y fenómeno de variabilidad climática 'La Niña' 2022-2023".

En esta se establece que las entidades territoriales deben reconocer, bajo la política de la gestión del riesgo, los posibles efectos nocivos en la salud y deberán considerar realizar oportuna y efectivamente, el ajuste y preparación de los planes de contingencia del sector salud, especialmente en lo relacionado con:

-Incremento de la Infección Respiratoria Aguda IRA (incluida la posibilidad de contagio por covid-19).

Incremento de enfermedades transmitidas por vectores.

-Incremento de enfermedades transmitidas por agua y alimentos (Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Hepatitis A, Fiebre tifoidea y Paratifoidea, y Cólera), por afectaciones de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo.

-Riesgo para la seguridad alimentaria y nutricional.

En línea con esto, se reitera que es deber de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud efectuar en el marco de sus competencias, acciones inmediatas dirigidas a coordinar las acciones en salud con los Consejos Departamentales, Distritales o Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Conjunta 040 de 2014 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la UNGRD.

Adicionalmente, se hace el llamado a disponer de los recursos para el fortalecimiento de los Centros de Reserva del sector salud, que apoyen la atención oportuna de la población que resulte afectada por el fenómeno.

Así como divulgar los protocolos de bioseguridad expedidos por el Ministerio de Salud y Protección para evitar el contagio por covid-19 y desarrollar las estrategias de prevención allí previstas, en los diferentes escenarios y ámbitos.

Es importante también asegurar la oportunidad de la referencia y contra referencia de los pacientes de acuerdo con lo definido en las guías de atención y los protocolos de manejo, eliminando todas las barreras de acceso.

Finalmente, se da el lineamiento de disponer de talento humano idóneo, suficiente y continuo a nivel municipal, distrital, departamental y nacional, para hacer frente a los posibles efectos negativos en la población, que pueden generarse durante el desarrollo de estos eventos mitigando el impacto en la salud pública

Esta circular de Minsalud es un llamado a la constante articulación intersectorial e intrasectorial con las direcciones departamentales, distritales y municipales de salud, para lograr una eficaz comunicación del riesgo a la ciudadanía; gestión de entornos saludables, alojamientos temporales, salud nutricional, alimentos, bebidas y agua potable para consumo humano; fortalecimiento de las acciones

|                                                                                   |      |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|
|  | Acta | Código<br>GC-Fr-001          |
|                                                                                   |      | Versión<br>007               |
|                                                                                   |      | Implementación<br>15/05/2020 |

relacionadas con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI); además de la vigilancia intersectorial e intrasectorial en salud pública.

**Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2022. Minsalud unificó fechas frente a planes de visita de verificación a IPS**

Con ocasión de la transición que deben realizar los prestadores de servicios de salud en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, para dar cumplimiento a las condiciones de habilitación, establecidas en la Resolución 3100 de 2019, el Ministerio de Salud y Protección Social emitió la Resolución 1719 del 20 de septiembre de 2022, con el fin de unificar las **fechas para la actualización por única vez, del portafolio de servicios de salud** y la reanudación de las visitas de verificación del cumplimiento de las condiciones de habilitación de servicios de salud.

Con la unificación de estas fechas se espera que los prestadores de servicios de salud dispongan hasta el 30 de abril de 2023, para ajustar las condiciones de los servicios habilitados a las determinadas en la Resolución 3100 de 2019, la cual tiene como eje principal la garantía de la prestación de servicios de salud en condiciones de seguridad y dignidad para los usuarios.

Igualmente, mediante la circular 041 del 22 de septiembre de 2022, se precisa a las Entidades Territoriales de Salud que el plan de visitas se ejecutará a partir del 1° de julio de 2023. En este plan deberán incluirse los servicios autorizados transitoriamente durante la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Teniendo en cuenta la unificación del período de transición con las visitas de verificación, se aclara a las Entidades Territoriales que los prestadores de servicios de salud y en particular los profesionales independientes que a la fecha han recibido visita de verificación con las condiciones de habilitación establecidas en la Resolución 3100 de 2019, pueden acogerse a lo dispuesto en la Resolución 2003 de 2014 o en la Resolución 3100 de 2019, lo cual pueden solicitar por escrito dentro del debido proceso. Las Entidades Territoriales deben revisar cada situación y garantizar la debida aplicación de la norma, incluido el levantamiento de la medida cuando a ello haya lugar, restaurando los derechos de los prestadores que fueron afectados.

Este Ministerio se encuentra adelantando mesas técnicas con diferentes actores y sectores que han manifestado inquietudes con la aplicación de la norma, en las cuáles se está realizando un análisis conjunto de las propuestas y se determinarán los ajustes razonables que se requieran para la modificación de Resolución 3100 de 2019.





**SITUACIÓN ACTUAL  
CORONAVIRUS (COVID-19)**  
DEL 9 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

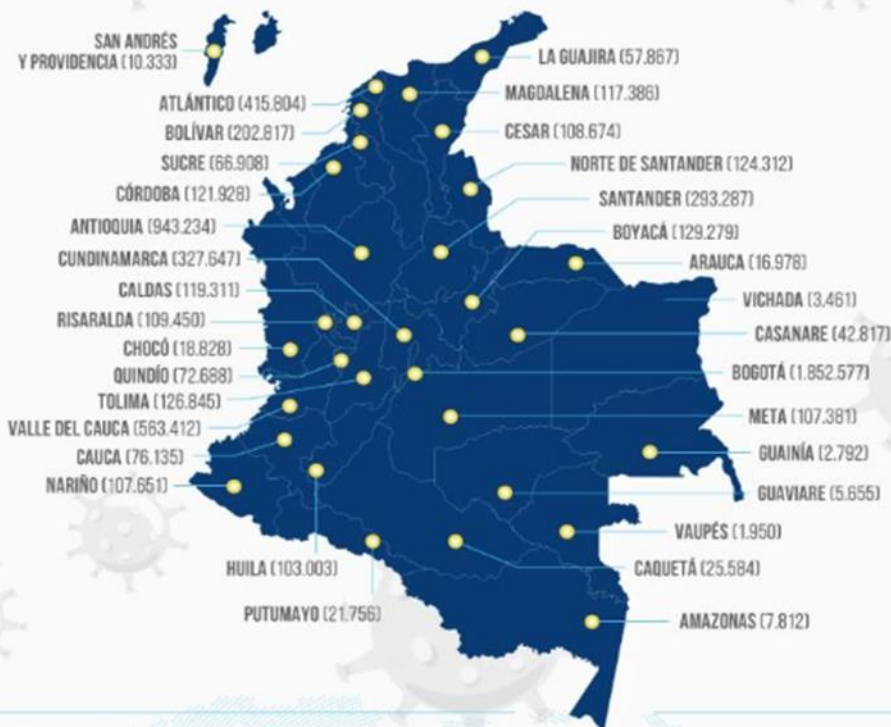


MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

► **CASOS  
CONFIRMADOS  
EN COLOMBIA: 6.305.562**  
**CASOS ACTIVOS: 3.217**

**MUERTES: 141.746**

► **RECUPERADOS: 6.132.645**



Situación a nivel mundial: \*\*

**CASOS EN EL MUNDO**

**610.779.608**

**MUERTES**

**6.522.381**

|                                                                                   |      |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|
|  | Acta | Código<br>GC-Fr-001          |
|                                                                                   |      | Versión<br>007               |
|                                                                                   |      | Implementación<br>15/05/2020 |

Se continúa el seguimiento al cumplimiento del presupuesto de SST para la vigencia 2022, se cargan soportes de compras y/o servicios llevando a cabo la implementación de este. A la fecha el presupuesto se encuentra actualizado hasta el mes de septiembre.

- Se realizará el cargue del acta del COPASST del mes de agosto en la pg. web. <http://fundacionsiam.org/copasstsiam/>
- En el seguimiento del curso de las 50 horas, del personal inscrito:

**Inscritos:**

| Tipo_Documento | Nombres            | Apellidos       |
|----------------|--------------------|-----------------|
| C.C            | Dennys Carolina    | Hernández Diaz  |
| C.C            | Natalia Vargas paz | Vargas paz      |
| C.C            | Alexander          | Yara Garcia     |
| C.C            | Catalina           | Zapata Betancur |
| C.C            | Yesenia            | Cambindo Velez  |
| C.C            | Karime Andrea      | Pineda Gonzalez |

A la fecha Dennise Carolina ya realizó los 5 módulos los certificados están cargados en el DRIVE, la Doctora Catalina Zapata, Yesenia Cambindo y Natalia primer módulo, Karime Tres módulos.

**Fichas técnicas:**

- Fichas técnicas, durante el mes de septiembre se realizó revisión de las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos químicos de aseo para validar que se estén usando los mismos, se continua con la sede de Ibagué, se revisan con el apoyo de la auxiliar Magda y se evidencia que aun utiliza los mismos insumos químicos, se carga en el DRIVE (carpeta 2022)

**Vacunación:** Se retomará seguimiento del estado de vacunación durante el mes de octubre por la Aux de SST, al igual que de exámenes periódicos.

**Curso lenguaje de señas:** El pasado 03/10/2022 inician curso de lenguaje de señas la enfermera Eugenia Villa y la asistente Ana cristina, este se implementa en la fundación como medio de inclusión a pacientes sordos. Dicho curso se realiza de forma gratuita en una alianza con la alcaldía de Medellín, Universidad de Antioquia

|                                                                                   |      |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|
|  | Acta | Código<br>GC-Fr-001          |
|                                                                                   |      | Versión<br>007               |
|                                                                                   |      | Implementación<br>15/05/2020 |

**En cursos y capacitaciones:** Hay 4 cursos para cargados en MOODLE con fecha de cierre Noviembre 15:

- VALORACIÓN PRIMARIA Y MANEJO DE HERIDAS.
- PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LAS ORGANIZACIONES.
- INSPECCIONES DE SEGURIDAD CON ENFOQUES DE GESTION.
- GESTIÓN DE CONTRATISTAS EN EL SG-SST.

**Simulacro de evacuación Bogotá:** Se realiza el 04/10/2022, cuenta con la participación de 4 colaboradores.

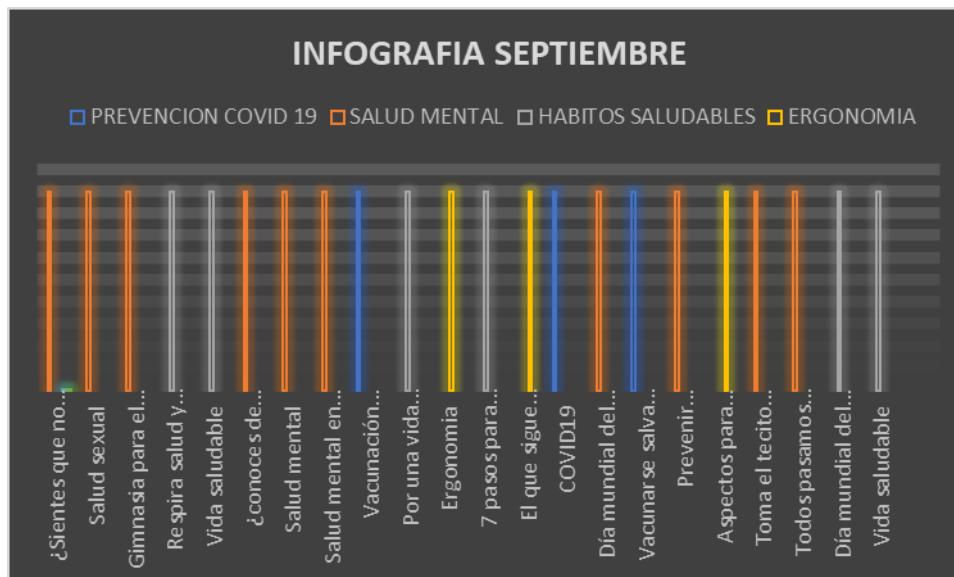
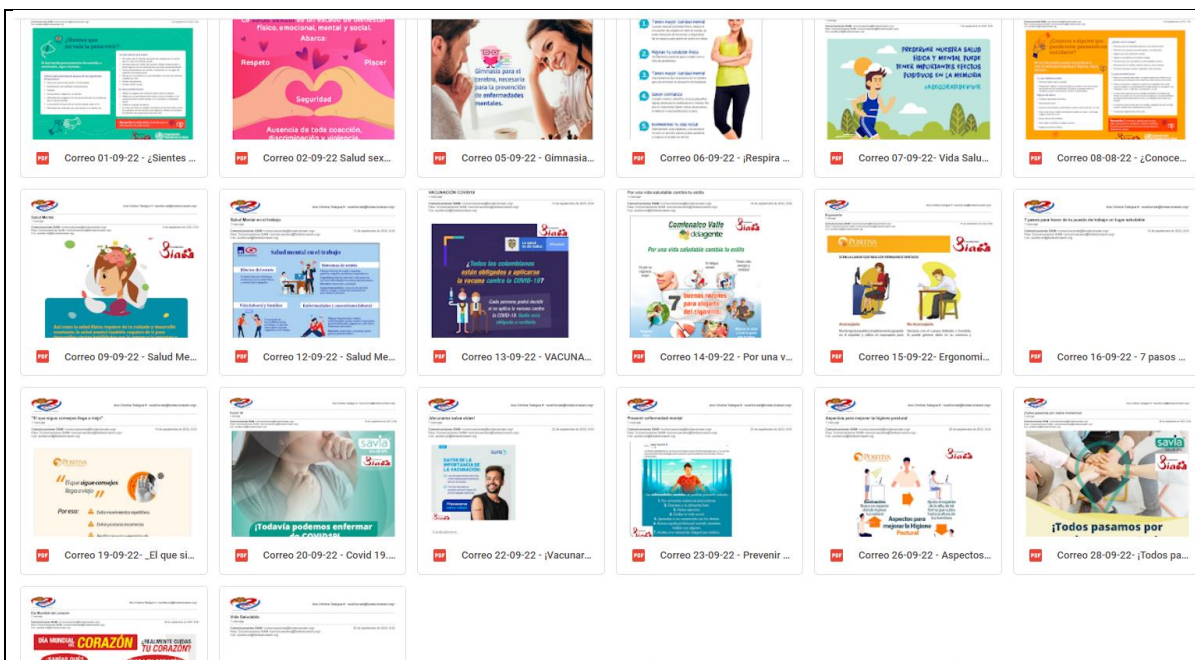


### 3. Temas generales COPASST

- Se informa a los integrantes del COPASST de la organización que a la fecha no se han presentado enfermedades laborales, incidentes ni accidentes de trabajo dentro de la institución.
- Durante el mes de septiembre se publicaron 20 infografías.



|                                                                                   |      |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|
|  | Acta | Código<br>GC-Fr-001          |
|                                                                                   |      | Versión<br>007               |
|                                                                                   |      | Implementación<br>15/05/2020 |



A continuación, se presenta el consolidado del mes de septiembre del 2022 del seguimiento que se envía de forma semanal sobre el cumplimiento del diligenciamiento de la encuesta covid-19 y entrega correcta de EPP.







|                                                                                   |      |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|
|  | Acta | Código<br>GC-Fr-001          |
|                                                                                   |      | Versión<br>007               |
|                                                                                   |      | Implementación<br>15/05/2020 |

#### 4. Seguimiento a casos sospechosos y positivos Covid-19

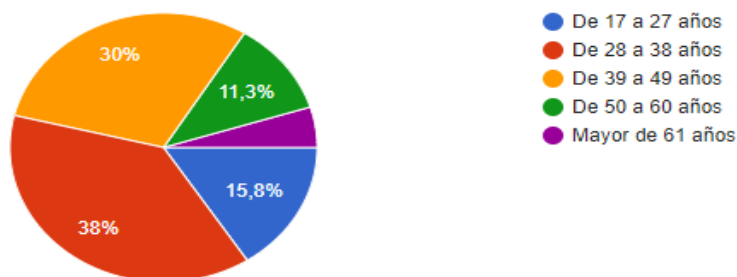
Como lo ha establecido la organización en su manual de bioseguridad, para los casos identificados como sospechosos o positivos para Covid-19 el equipo SST de la institución realiza seguimiento por Auxiliar de SST a todos los casos identificados en el formato GTH-SGSST-Fr006 V1 Seguimiento sintomático respiratorio COVID 19.

A cierre del mes septiembre se encontraban 0 casos en reportados.

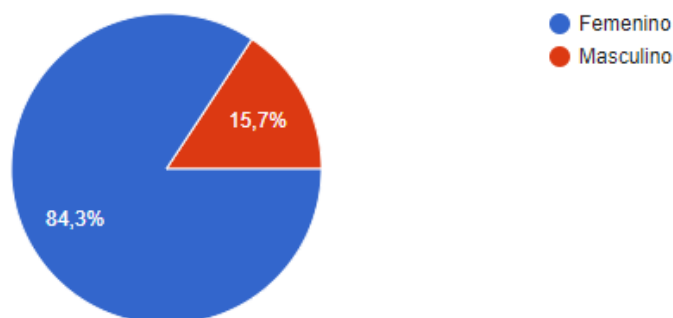
#### 5. Registro encuesta de factores de riesgo.

Para las semanas comprendida entre el 01 de septiembre y el 31 de septiembre del 2022 se presentó un registro total de 28 respuestas, para un consolidado de 3.200 respuestas y su comportamiento fue el siguiente:

Edad 3.200 respuestas

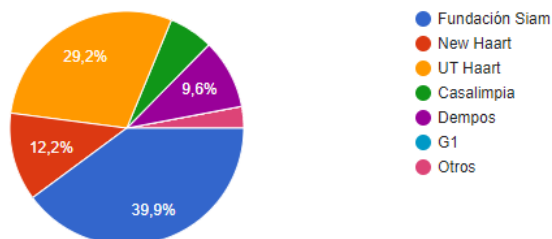


Genero 3.200 respuestas



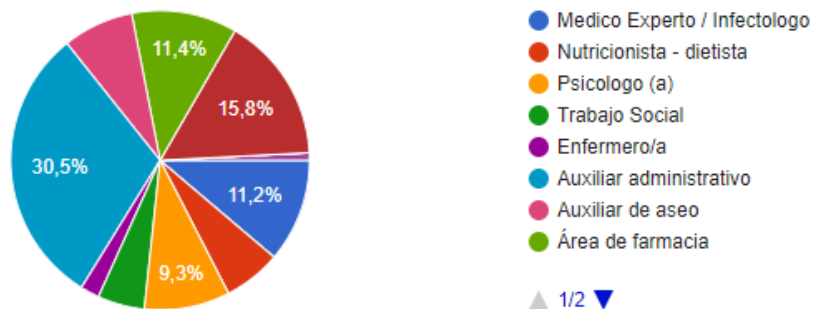
## Empresa para cual trabaja

Respuestas 3.200



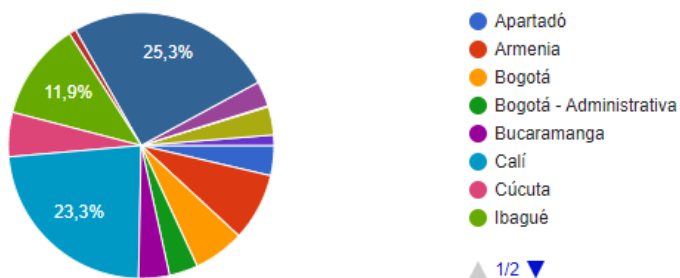
## Cargo

Respuestas 3.200



## Ciudad donde desempeña sus labores

Respuestas 3.200

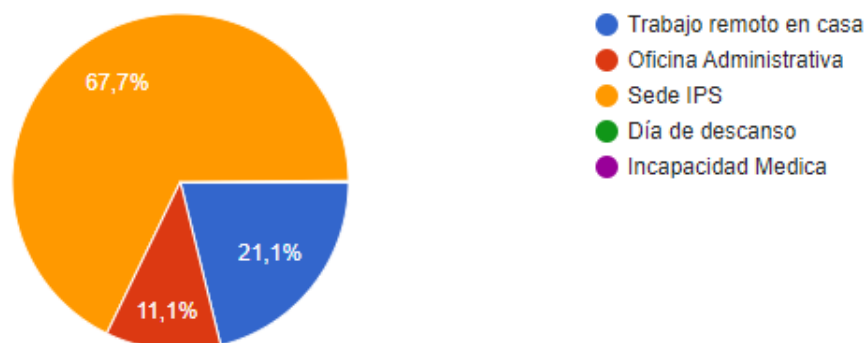




|                                                                                   |      |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|
|  | Acta | Código<br>GC-Fr-001          |
|                                                                                   |      | Versión<br>007               |
|                                                                                   |      | Implementación<br>15/05/2020 |

¿Usted se encuentra el día de hoy en?

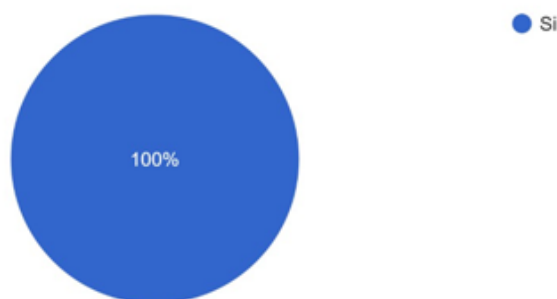
Respuestas 3.200



#### Autorización de tratamiento de datos

AUTORIZA TRATAMIENTO DE DATOS: En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en la Ley 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposi... normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan.

2.838 respuestas



#### 6.Revisión informe de cumplimiento entrega de EPP

Se realizó el análisis de los 7 criterios del informe y se tiene en cuenta lo siguiente:

**Disponibilidad de EPP:** se cuenta con la disponibilidad de los EPP necesarios para dar cumplimiento al manual de Bioseguridad en cada una de las sedes. Frente a cada uno de los criterios a continuación se relacionan las acciones y estado de cada uno:

|                                                                                   |      |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|
|  | Acta | Código<br>GC-Fr-001          |
|                                                                                   |      | Versión<br>007               |
|                                                                                   |      | Implementación<br>15/05/2020 |

- ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?: Si.
- ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?:

Todos los EPP cumplen con las características establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?:

Si. Se realiza auditoria de entrega de EPP contra el reporte de agendas de citas de pacientes para el personal asistencial sin encontrar hallazgos, se hace aclaración de que esta aplica para los casos que el profesional asista a la sede. La entrega de EPP se realiza acorde a lo establecido en el manual de bioseguridad. El personal administrativo que asiste a la sede independiente de que se tenga consulta recibe igualmente los EPP acorde a las frecuencias de asistencia presencial en la sede y acorde a lo establecido en el manual de bioseguridad.

- ¿Los EPP se están entregando oportunamente?:  
Si. La entrega de EPP se realiza acorde a la asistencia programada del personal para cada sede para cada semana y se realiza el primer día de la semana en que el trabajador ingresa a la institución. Se recolectaron las evidencias de entrega de EPP de la semana inmediatamente anterior y se verifico contra las agendas de los profesionales que tenían para esta semana y así verificar que se entregó la cantidad adecuada, acorde al manual de bioseguridad.

- ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?:

Si. Se realiza auditoria para personal asistencial verificando contra la agenda de citas presenciales sin encontrar hallazgos, para determinar que se realizó entrega de la cantidad de EPP acorde a lo establecido en el manual de bioseguridad.

- ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?:

Si. Para realizar la planeación del EPP necesario que se debe tener en inventario, se tiene en cuenta la cantidad de trabajadores en la institución, distribuidos por cargo y nivel de riesgo.

- ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Artículo I. Solo se recibe hasta el 01 de junio del 2022 dado que la Circular 030 de 2022 Y la Resolución 666 de 2022, indica prorrogar solo hasta el 30 de junio de 2022 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional. Las Administradoras de Riesgos

|                                                                                   |      |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|
|  | Acta | Código<br>GC-Fr-001          |
|                                                                                   |      | Versión<br>007               |
|                                                                                   |      | Implementación<br>15/05/2020 |

Laborales deberán entregar los elementos de protección de personal que existan en sus inventarios al personal de primera línea del área de la salud que atienden en Covid-19. La última entrega se recibió el 01/06/2022 por parte de ARL SURA.

De igual forma se hace la claridad de que estas entregas no cubren las sedes que tiene la institución y los elementos entregados son asumidos por nuestra institución

### 7.Fin de la reunión

Próxima reunión Fecha:

Fecha: 9/11/2022

Hora: 11:00 AM

### TAREAS PLANEADAS

| Actividad                                                                                                                     | Responsable                            | Fecha límite |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------|
| Presentar estadísticas y consolidado de la encuesta COVID 19.                                                                 | Auxiliar SST                           | Continuo     |
| Realizar auditoria a la entrega correcta de EPP y diligenciamiento de la encuesta defactores de riesgos asociados a Covid-19. | Auxiliar SST                           | Continuo     |
| Continuar con los seguimientos por parte del Equipo SST de los casos identificados como sospechosos Covid-19                  | Auxiliar SST                           | Continuo     |
| Revisar cambios en la normatividad relacionados con Covid-19 y SST para informar al comité                                    | Auxiliar SST                           | Continuo     |
| Cargar el acta de COPASST en la pg. Web                                                                                       | Andres Ramirez y Gina Martínez         | Continuo     |
| Realizar seguimiento a las personas que están realizando el curso de las 50 horas                                             | Auxiliar SST                           | 30/10/2022   |
| Revisión al personal del estado de vacunación actual y de exámenes médicos.                                                   | Auxiliar SST- Dirección Administrativa | 30/10/2022   |

|                                                                                   |      |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|
|  | Acta | Código<br>GC-Fr-001          |
|                                                                                   |      | Versión<br>007               |
|                                                                                   |      | Implementación<br>15/05/2020 |

|                                                                                                                                                                                         |                                                                           |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------|
| Actualizar las fichas técnicas de los productos químicos de la sede de Cali                                                                                                             | Auxiliar SST                                                              | 30/10/2022 |
| Participar en el simulacro de evacuación nacional del 28 de octubre de 2022 y gestionar la inscripción en la página de la alcaldía las sedes Cali, Armenia, Pereira, Medellín e Ibagué. | Dirección Administrativa – Auxiliares administrativas sedes- Auxiliar SST | 30/10/2022 |
| Consultar con la ARL SURA el instructivo para la implementación de pausas activas en cada equipo de cómputo.                                                                            | Auxiliar SST- Responsable SST- Dirección Administrativa                   | 30/10/2022 |